C.E.I.P. INFANTAS ELENA Y CRISTINA
Avda. Moscatelar nº 15
28703 S. Sebastián de los Reyes (Madrid)
Teléf. y Fax: 91 654 37 75
Código: 28035691

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

PROGRAMACIÓN DE TAREAS

NIVEL	**6º de Primaria**
TUTOR/A	**Patricia González (6ºA), y Sandra Álvarez (6ºB)**
Profesorado Atención y comunicación	-**Patricia González** (Inglés, Social Sciences, Natural Sciences y Arts): profesorado.sexto.a@colegioinfantas.es -**Sandra Álvarez** (Lengua y Matemáticas*)*: profesorado.sexto.b@colegioinfantas.es -**Patricia Prieto** (Música): profesorado.musica@colegioinfantas.es -**Juan Miguel Arribas** (Ed. Física): profesorado.educacion.fisica@colegioinfantas.es -**Marisa Blázquez** (Religión): profesorado.religion@colegioinfantas.es -**Marcos Ibáñez** (Valores S.): profesorado.primaria.valores@colegioinfantas.es
Fecha de realización de tareas	Del miércoles 11 de marzo al lunes 16 de marzo, incluido.
Entrega de tareas	Se especifica en el apartado de cada área.

NOTA: Todos los correos electrónicos con las respectivas direcciones de e-mail de los destinatarios (familias del Colegio) serán destruidos al finalizar el tiempo de inpartición de clases a distancia.
Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de nuestras funciones y tareas necesitamos tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que realizaremos con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores. Los centros docentes estamos legitimados por la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) para el tratamiento de los datos en el ejercicio de la función educativa. También estamos legitimados para el desarrollo y ejecución de la relación jurídica que se produce con la matriculación del alumno en un centro, así como por el consentimiento de los interesados, o de sus padres o tutores si son menores de 14 años.
No se pueden recoger ni tratar más datos personales que los estrictamente necesarios para la finalidad perseguida en cada caso (como la educación y orientación de los alumnos o el cumplimiento de relaciones jurídicas o, en su caso, la divulgación y difusión de los centros y de sus actividades). Es decir, deben responder a una finalidad legítima, no se pueden recabar de manera fraudulenta y su utilización debe ser conocida por los titulares.
Ver más información: http://www.colegioinfantas.com/index.php/proteccion-de-datos

C.E.I.P. INFANTAS ELENA Y CRISTINA
Avda. Moscatelar nº 15
28703 S. Sebastián de los Reyes (Madrid)
Teléf. y Fax: 91 654 37 75
Código: 28035691

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

RELACIÓN DE TAREAS	
LENGUA	**Las tareas deben realizarse en los cuadernos correspondientes. Se corregirán diariamente atendiendo a las soluciones dadas** **MIÉRCOLES 11** *Leer 15 minutos libro personal Hacer página 144 2,5,6,7,8 . Adjunto soluciones en siguiente enlace: https://drive.google.com/open?id=1bZa5WZxqHGB_XM5W75eeadYRaYZpFjNt **JUEVES 12** *Leer 15 minutos libro personal Leer página 146. Resumen (máximo 5 líneas) del texto de la página 147 y hacer 4,5,6 y 7. https://drive.google.com/open?id=1bZa5WZxqHGB_XM5W75eeadYRaYZpFjNt **VIERNES 13** *Leer 15 minutos libro personal Hacer página 150 4(ya está hecho pero lo repetiremos a modo repaso) y 7. Adjunto soluciones en siguiente enlace: https://drive.google.com/open?id=1bZa5WZxqHGB_XM5W75eeadYRaYZpFjNt Repasar tema. El lunes habrá simulacro de examen. **LUNES 16** *Leer 15 minutos libro personal SIMULACRO CONTROL TEMA 9 en el siguiente enlace: https://drive.google.com/open?id=1D22xxGAYI6hLxj31k8xqAoNDIzzAZ1_N Contesta en tu cuaderno. Las soluciones se adjuntarán mañana. Si no has sabido contestar alguna pregunta, puedes mirar el libro y hacerlo con otro color. No olvides repasar estos errores y preguntarme en caso de duda =)
MATEMÁTICAS	**Las tareas deben realizarse en los cuadernos correspondientes. Se corregirán diariamente atendiendo a las soluciones dadas** **MIÉRCOLES 11**

NOTA: Todos los correos electrónicos con las respectivas direcciones de e-mail de los destinatarios (familias del Colegio) serán destruidos al finalizar el tiempo de inpartición de clases a distancia.
Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de nuestras funciones y tareas necesitamos tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que realizaremos con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores. Los centros docentes estamos legitimados por la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) para el tratamiento de los datos en el ejercicio de la función educativa. También estamos legitimados para el desarrollo y ejecución de la relación jurídica que se produce con la matriculación del alumno en un centro, así como por el consentimiento de los interesados, o de sus padres o tutores si son menores de 14 años.
No se pueden recoger ni tratar más datos personales que los estrictamente necesarios para la finalidad perseguida en cada caso (como la educación y orientación de los alumnos o el cumplimiento de relaciones jurídicas o, en su caso, la divulgación y difusión de los centros y de sus actividades). Es decir, deben responder a una finalidad legítima, no se pueden recabar de manera fraudulenta y su utilización debe ser conocida por los titulares.
Ver más información: http://www.colegioinfantas.com/index.php/proteccion-de-datos

	Hacer página 138 ejercicios 1 y 2 en el cuaderno. Quiero ver el proceso no el resultado directamente. Adjunto soluciones en siguiente enlace: https://drive.google.com/open?id=1bZa5WZxqHGB_XM5W75eeadYRaYZpFjNt **JUEVES 12** Hacer página 139 el 4. Sí, se copian enunciados. Especial atención al cuadrado sobre unidades agrarias de superficie. Adjunto soluciones en siguiente enlace: https://drive.google.com/open?id=1bZa5WZxqHGB_XM5W75eeadYRaYZpFjNt **VIERNES 13** Hacer página 140 1,2 y 3. Página 142 7 y 8 . Adjunto soluciones en siguiente enlace: https://drive.google.com/open?id=1bZa5WZxqHGB_XM5W75eeadYRaYZpFjNt **LUNES 16** Hacer página 142: 9, 10 (primer, tercer y cuarto punto), 11 (solo el primer punto) y 12 (entero sin enunciados) https://drive.google.com/open?id=1bZa5WZxqHGB_XM5W75eeadYRaYZpFjNt
INGLÉS	●A NIVEL GENERAL DURANTE ESTAS DOS SEMANAS: ESTUDIAR Y TRABAJAR TEMA 7 ``OUR PLANET AT RISK´´. (Desde las páginas 86 a la 97): Vocabulario, gramática, comprensión lectora y escritora, y cultura. En el índice (Páginas 2 y 3), se pueden ver todos los contenidos estructurados. **●ACTIVIDADES A REALIZAR DESDE EL MIÉRCOLES 11 AL LUNES 16 (Incluido):** **MIÉRCOLES** - Repasar la gramática de la voz pasiva (cuadro del cuaderno). - Ejercicios 1 y 3 página 88 (el 1 lo leéis en vez de escucharlo). - Vídeo explicación y ejemplos: https://www.youtube.com/watch?v=Y0ZbGVZLvKw **JUEVES** - Leer el ejercicio 1 y hacer el ejercicio 3 página 89. **VIERNES**

NOTA: Todos los correos electrónicos con las respectivas direcciones de e-mail de los destinatarios (familias del Colegio) serán destruidos al finalizar el tiempo de inpartición de clases a distancia.
Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de nuestras funciones y tareas necesitamos tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que realizaremos con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores. Los centros docentes estamos legitimados por la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) para el tratamiento de los datos en el ejercicio de la función educativa. También estamos legitimados para el desarrollo y ejecución de la relación jurídica que se produce con la matriculación del alumno en un centro, así como por el consentimiento de los interesados, o de sus padres o tutores si son menores de 14 años.
No se pueden recoger ni tratar más datos personales que los estrictamente necesarios para la finalidad perseguida en cada caso (como la educación y orientación de los alumnos o el cumplimiento de relaciones jurídicas o, en su caso, la divulgación y difusión de los centros y de sus actividades). Es decir, deben responder a una finalidad legítima, no se pueden recabar de manera fraudulenta y su utilización debe ser conocida por los titulares.
Ver más información: http://www.colegioinfantas.com/index.php/proteccion-de-datos

	- Hacer la ficha entregada en clase de la voz pasiva en presente simple (directamente en la ficha). **LUNES** - Estudiar *too much, too many, enough*. Os envío un enlace con la explicación , ejercicios con respuestas y recursos: http://mtridiomas.blogspot.com/2011/02/english-grammar-too-too-much-too-many.html https://www.youtube.com/watch?v=1SbJ1B1MTQg - Ejercicios 2 y 3 página 92 * Se enviarán las respuestas el lunes 16 de marzo, siendo este mismo día corregidas por vosotros (autocorrección). *A la vuelta revisaré todo. *Dudas: profesorado.sexto.a@colegioinfantas.es
SOCIAL	NO HAY SOCIAL SCIENCES
NATURAL	●A NIVEL GENERAL DURANTE ESTAS DOS SEMANAS : ESTUDIAR TEMA 7 `` MATTER AND ENERGY ´´ (Desde las páginas 72 a la 81). **●ACTIVIDADES A REALIZAR (TODAS EN EL CUADERNO DE INGLÉS COPIANDO LOS ENUNCIADOS CORRESPONDIENTES).** **MIÉRCOLES** - Repasar páginas 74 y 75 (Ya explicadas y trabajadas en clase) **JUEVES (6ºB)** - Estudiar y hacer esquema de la página 76 – Physical changes→ Changes of state Recursos:

NOTA: Todos los correos electrónicos con las respectivas direcciones de e-mail de los destinatarios (familias del Colegio) serán destruidos al finalizar el tiempo de inpartición de clases a distancia.
Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de nuestras funciones y tareas necesitamos tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que realizaremos con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores. Los centros docentes estamos legitimados por la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) para el tratamiento de los datos en el ejercicio de la función educativa. También estamos legitimados para el desarrollo y ejecución de la relación jurídica que se produce con la matriculación del alumno en un centro, así como por el consentimiento de los interesados, o de sus padres o tutores si son menores de 14 años.
No se pueden recoger ni tratar más datos personales que los estrictamente necesarios para la finalidad perseguida en cada caso (como la educación y orientación de los alumnos o el cumplimiento de relaciones jurídicas o, en su caso, la divulgación y difusión de los centros y de sus actividades). Es decir, deben responder a una finalidad legítima, no se pueden recabar de manera fraudulenta y su utilización debe ser conocida por los titulares.
Ver más información: http://www.colegioinfantas.com/index.php/proteccion-de-datos

	https://www.youtube.com/watch?v=xYU7RSoOZ0U https://www.youtube.com/watch?v=DE3LCPfP8N8 **LUNES** **6ºA:** - Estudiar y hacer esquema de la página 76 – Physical changes→ Changes of state Recursos: https://www.youtube.com/watch?v=xYU7RSoOZ0U https://www.youtube.com/watch?v=DE3LCPfP8N8 **6ºB**: -Estudiar y hacer esquema de la página 77 - Physical changes → Melting and boiling points - Hacer ejercicio 1 de la página 77 * Se enviarán las respuestas el lunes 16 de marzo, siendo este mismo día corregidas por vosotros (autocorrección). *A la vuelta revisaré todo.
ARTS	● ●PONERSE AL DÍA CON LAS LÁMINAS (Última: Dibujo libre con acuarelas, ceras, o material libre). En el bloc de dibujo, como siempre.
MÚSICA	**Trabajo para 6º** Entra en http://www.docentestic.es/moon_river.html donde encontrarás la partitura de flauta que vamos a trabajar "Moon River". En la página que se abrirá aparecen diferentes materiales: • Pdf con la partitura • Acompañamiento • Partitura interactiva Comienza con la partitura interactiva para que te sea más sencillo. Una vez que hayas practicado lo suficiente, puedes tocar la partitura utilizando el acompañamiento instrumental. Cuando regresemos a clase interpretaremos todos juntos la canción para ver qué tal os ha ido.

NOTA: Todos los correos electrónicos con las respectivas direcciones de e-mail de los destinatarios (familias del Colegio) serán destruidos al finalizar el tiempo de inpartición de clases a distancia.
Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de nuestras funciones y tareas necesitamos tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que realizaremos con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores. Los centros docentes estamos legitimados por la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) para el tratamiento de los datos en el ejercicio de la función educativa. También estamos legitimados para el desarrollo y ejecución de la relación jurídica que se produce con la matriculación del alumno en un centro, así como por el consentimiento de los interesados, o de sus padres o tutores si son menores de 14 años.
No se pueden recoger ni tratar más datos personales que los estrictamente necesarios para la finalidad perseguida en cada caso (como la educación y orientación de los alumnos o el cumplimiento de relaciones jurídicas o, en su caso, la divulgación y difusión de los centros y de sus actividades). Es decir, deben responder a una finalidad legítima, no se pueden recabar de manera fraudulenta y su utilización debe ser conocida por los titulares.
Ver más información: http://www.colegioinfantas.com/index.php/proteccion-de-datos

Recordad: mano izquierda arriba y mano derecha abajo

Aquí os dejo las posiciones de las notas por si no os acordáis (en la misma página, en el menú de la izquierda, podéis acceder a las posiciones de los dedos interactivas).

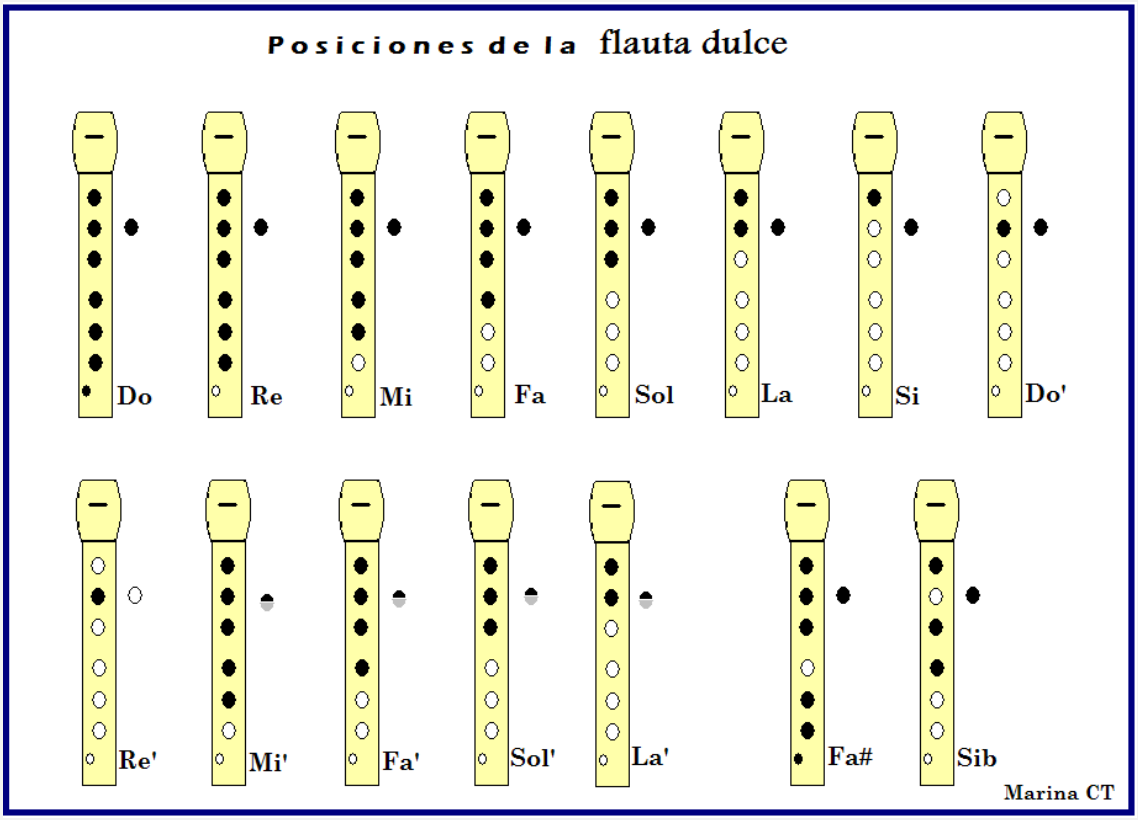

ED. FÍSICA

Trabajo para 6º:
Prepara un trabajo sobre Acrosport, en el que se incluyan los siguientes apartados:
- ¿Qué es el acrosport?.
- Historia del acrosport.
- Elementos del acrosport.
- Papel de los alumnos en el acrosport.
- Seguridad en el acrosport.

Colocación de los alumnos para formar las figuras.

NOTA: Todos los correos electrónicos con las respectivas direcciones de e-mail de los destinatarios (familias del Colegio) serán destruidos al finalizar el tiempo de inpartición de clases a distancia.
Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de nuestras funciones y tareas necesitamos tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que realizaremos con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores. Los centros docentes estamos legitimados por la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) para el tratamiento de los datos en el ejercicio de la función educativa. También estamos legitimados para el desarrollo y ejecución de la relación jurídica que se produce con la matriculación del alumno en un centro, así como por el consentimiento de los interesados, o de sus padres o tutores si son menores de 14 años.
No se pueden recoger ni tratar más datos personales que los estrictamente necesarios para la finalidad perseguida en cada caso (como la educación y orientación de los alumnos o el cumplimiento de relaciones jurídicas o, en su caso, la divulgación y difusión de los centros y de sus actividades). Es decir, deben responder a una finalidad legítima, no se pueden recabar de manera fraudulenta y su utilización debe ser conocida por los titulares.
Ver más información: http://www.colegioinfantas.com/index.php/proteccion-de-datos

C.E.I.P. INFANTAS ELENA Y CRISTINA
Avda. Moscatelar nº 15
28703 S. Sebastián de los Reyes (Madrid)
Teléf. y Fax: 91 654 37 75
Código: 28035691

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

ACROSPORT

NOTA: Todos los correos electrónicos con las respectivas direcciones de e-mail de los destinatarios (familias del Colegio) serán destruidos al finalizar el tiempo de inpartición de clases a distancia.
Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de nuestras funciones y tareas necesitamos tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que realizaremos con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores. Los centros docentes estamos legitimados por la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) para el tratamiento de los datos en el ejercicio de la función educativa. También estamos legitimados para el desarrollo y ejecución de la relación jurídica que se produce con la matriculación del alumno en un centro, así como por el consentimiento de los interesados, o de sus padres o tutores si son menores de 14 años.
No se pueden recoger ni tratar más datos personales que los estrictamente necesarios para la finalidad perseguida en cada caso (como la educación y orientación de los alumnos o el cumplimiento de relaciones jurídicas o, en su caso, la divulgación y difusión de los centros y de sus actividades). Es decir, deben responder a una finalidad legítima, no se pueden recabar de manera fraudulenta y su utilización debe ser conocida por los titulares.
Ver más información: http://www.colegioinfantas.com/index.php/proteccion-de-datos

RELIGIÓN	ENLACE DIRECTO A LA TAREA: https://docs.google.com/document/d/19pniQvtwDl_Sj78Rr2_wLUHoI3wPsgbz6HWJyUFn1kM/edit?usp=sharing
VALORES S.	Trabajaremos desde el **aula virtual *Classroom***, al igual que lo hacemos en las clases en el colegio. Los alumnos saben cómo funciona, conocen su usuario (*nombre.apellido2008@colegioinfantas.es*) y su clave. https://classroom.google.com/ Pueden acceder desde un ordenador, tablet o móvil. La siguiente tarea la pueden realizar en estos 15 días progresivamente, del 11 al 25 de marzo. En total, el alumno debería emplear unas 2-3 horas de trabajo: -TEMA 15. Actividad "¿Para qué serviría este Plaphoon?"

NOTA: Todos los correos electrónicos con las respectivas direcciones de e-mail de los destinatarios (familias del Colegio) serán destruidos al finalizar el tiempo de inpartición de clases a distancia.
Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de nuestras funciones y tareas necesitamos tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que realizaremos con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores. Los centros docentes estamos legitimados por la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) para el tratamiento de los datos en el ejercicio de la función educativa. También estamos legitimados para el desarrollo y ejecución de la relación jurídica que se produce con la matriculación del alumno en un centro, así como por el consentimiento de los interesados, o de sus padres o tutores si son menores de 14 años.
No se pueden recoger ni tratar más datos personales que los estrictamente necesarios para la finalidad perseguida en cada caso (como la educación y orientación de los alumnos o el cumplimiento de relaciones jurídicas o, en su caso, la divulgación y difusión de los centros y de sus actividades). Es decir, deben responder a una finalidad legítima, no se pueden recabar de manera fraudulenta y su utilización debe ser conocida por los titulares.
Ver más información: http://www.colegioinfantas.com/index.php/proteccion-de-datos

	-TEMA 16. Teoría y explicación. -TEMA 16. Actividad "¿Qué tipo de interferencia en la comunicación o ruido crees que se produce en la siguiente imagen? -TEMA 18. Teoría y explicación. En la propia aula virtual pueden preguntar dudas. Estas actividades se corregirán en el aula virtual. Además, lo volveremos a repasar cuando se incorporen los alumnos a las aulas.

NOTA: Todos los correos electrónicos con las respectivas direcciones de e-mail de los destinatarios (familias del Colegio) serán destruidos al finalizar el tiempo de inpartición de clases a distancia.
Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de nuestras funciones y tareas necesitamos tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que realizaremos con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores. Los centros docentes estamos legitimados por la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) para el tratamiento de los datos en el ejercicio de la función educativa. También estamos legitimados para el desarrollo y ejecución de la relación jurídica que se produce con la matriculación del alumno en un centro, así como por el consentimiento de los interesados, o de sus padres o tutores si son menores de 14 años.
No se pueden recoger ni tratar más datos personales que los estrictamente necesarios para la finalidad perseguida en cada caso (como la educación y orientación de los alumnos o el cumplimiento de relaciones jurídicas o, en su caso, la divulgación y difusión de los centros y de sus actividades). Es decir, deben responder a una finalidad legítima, no se pueden recabar de manera fraudulenta y su utilización debe ser conocida por los titulares.
Ver más información: http://www.colegioinfantas.com/index.php/proteccion-de-datos